

---

# **Declaración de Derechos Humanos**



## Índice

<b>Nuestra responsabilidad sobre los derechos humanos</b> .....	3
<b>Nuestros principios fundamentales</b> .....	3
Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable .....	3
Respeto por la libertad sindical y al derecho a la negociación colectiva .....	4
Prohibición del trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de esclavitud moderna .....	4
Promoción de la igualdad de trato y prohibición de la discriminación .....	4
Salvaguarda de la sociedad y el medio ambiente.....	5
Prevención del uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad .....	5
Asumir la responsabilidad de nuestras cadenas de suministro .....	5
Reflejar las normas, los marcos y los requisitos legales internacionales .....	5
<b>Cómo implementamos nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos</b> .....	6
1. Gobierno y responsabilidades en todo el grupo .....	6
2. Análisis del riesgo y el impacto .....	7
3. Medidas preventivas y correctivas.....	8
4. Procedimiento de reclamación.....	8
5. Documentación y comunicación .....	9
<b>Medidas y prioridades en materia de derechos humanos para Fresenius Helios</b> .....	10
<b>Supervisión de la eficacia</b> .....	11
<b>De cara al futuro</b> .....	11

## **Nuestra responsabilidad sobre los derechos humanos**

En Fresenius trabajamos continuamente para salvar vidas, promover la salud y mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes. Tal y como se define en nuestro [Código de conducta](#) del grupo, llevar a cabo negocios de forma ética y responsable forma parte de nuestra responsabilidad corporativa. Esto incluye el respeto de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional, la protección del medioambiente y el uso eficiente de los recursos. Nos guiamos por las normas internacionales y la legislación aplicable.

Esta Declaración de Derechos Humanos demuestra nuestro compromiso con la defensa y promoción del respeto de los derechos humanos y los aspectos medioambientales (en lo sucesivo, entendidos como parte de los derechos humanos). Se basa en nuestro compromiso publicado en 2018 de todo el grupo en materia de derechos humanos para abarcar los esfuerzos y avances en curso en la integración de los principios de derechos humanos en nuestras operaciones. Cuando procede, complementa otras políticas y directrices relevantes del grupo Fresenius y específicas del segmento de negocio. Este documento también refleja los requisitos de la Ley alemana sobre obligaciones de diligencia debida corporativa en las cadenas de suministro (LkSG, su acrónimo en alemán) para publicar una declaración de derechos humanos.

Los principios establecidos en esta declaración se aplican a nuestras propias actividades comerciales y a todos los empleados del grupo Fresenius. En el grupo Fresenius operan tres segmentos de negocio independientemente, de forma que cada uno está activo en un área importante de la atención médica: Fresenius Kabi, Fresenius Helios y Fresenius Vamed.

## **Nuestros principios fundamentales**

Para demostrar claramente nuestra responsabilidad en materia de derechos humanos como empresa global de atención médica, los aspectos de derechos humanos que se describen a continuación sirven como principios fundamentales de cómo llevamos a cabo nuestros negocios, tanto en nuestras propias operaciones como en nuestras cadenas de suministro.

### **Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable**

Nos comprometemos a proporcionar un lugar de trabajo que fomente el respeto, junto con condiciones de trabajo seguras y saludables. Nuestro objetivo es pagar salarios justos que cumplan o superen los estándares de la industria local o los salarios mínimos locales. Nuestras decisiones salariales tienen en cuenta las condiciones del mercado en cuestión.<sup>1</sup> Para ello, cumplimos con las leyes y reglamentos pertinentes del lugar de trabajo y nos guiamos por los derechos laborales internacionales. Nos esforzamos por pagar una remuneración que

---

<sup>1</sup> Pago de un salario justo por lo menos igual al salario mínimo establecido por la legislación aplicable; convenios 26 y 131 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

permita una vida digna a nuestros empleados y sus familias.

La salud y la seguridad en el lugar de trabajo son aspectos fundamentales de nuestro negocio. Nos comprometemos a identificar, mitigar y prevenir los riesgos relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo y a fomentar un entorno de trabajo que promueva el bienestar de nuestros empleados.<sup>2</sup>

### **Respeto por la libertad sindical y al derecho a la negociación colectiva**

Respetamos la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva. Esto incluye los derechos de nuestros empleados a elegir libremente si desean o no formar y/o ser representados por un organismo colectivo específico o un sindicato de acuerdo con las leyes del lugar de trabajo.<sup>3</sup>

### **Prohibición del trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de esclavitud moderna**

Nadie debe ser sometido al trabajo infantil, trabajo forzoso o cualquier forma de esclavitud moderna o prácticas análogas a la esclavitud. Condenamos y nos oponemos tajantemente al trabajo infantil y nos comprometemos a respetar y cumplir con la edad mínima aplicable para el empleo.<sup>4</sup> No toleramos el uso ni la amenaza de violencia, ni cualquier otra forma de coerción. Prohibimos terminantemente el uso, el apoyo o la aprobación de la explotación laboral o el trabajo forzoso, así como cualquier forma de esclavitud moderna. Todas las relaciones laborales deben ser voluntarias, y los empleados tienen derecho a rescindir su contrato en cualquier momento dentro de un período de aviso previo razonable, de acuerdo con las leyes aplicables. Todos los trabajadores deben recibir una remuneración adecuada a cambio de su trabajo o sus servicios. Los salarios serán justos y acordes con las leyes del lugar de trabajo. Los salarios no serán retenidos ilegalmente.<sup>5</sup>

### **Promoción de la igualdad de trato y prohibición de la discriminación**

No toleramos ninguna forma de discriminación o acoso basada en características o atributos protegidos por las leyes del lugar de trabajo, que pueden incluir el origen nacional o étnico, el color de la piel, el origen social, el estado de salud, la ciudadanía, el estado de discapacidad, la orientación sexual, la edad, el género, la identidad de género, la expresión de género, el estado civil, el estado de embarazo, la afiliación política o la creencia religiosa. Aunque las características legalmente protegidas difieren según el lugar de trabajo, creemos fundamentalmente que todas las personas deben ser tratadas de manera justa e igualitaria.<sup>6</sup>

---

2 Respeto de las obligaciones en materia de salud y seguridad en el trabajo en virtud de la legislación del lugar del empleo, cuando ello genere un riesgo de accidentes de trabajo o riesgos para la salud relacionados con el trabajo; convenios 1, 155 y 164 de la OIT.

3 Convenios 87, 98, 135 y 154 de la OIT.

4 Normas de la OIT sobre la prohibición del trabajo infantil por debajo de la edad mínima según el convenio 138 de la OIT, por la prohibición de las peores formas de trabajo infantil según el convenio 182 de la OIT, así como por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

5 Respeto de la prohibición del trabajo forzoso, excepto para los trabajos y servicios de conformidad con los convenios 29 y 105 de la OIT o con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas de 1966.

6 Convenios 111 y 159 de la OIT.

## **Salvaguarda de la sociedad y el medio ambiente**

Estamos comprometidos con nuestra responsabilidad conjunta de proteger la naturaleza como base de la vida, utilizar los recursos de manera eficiente y reducir nuestro impacto en el medioambiente, ya que todas las personas y comunidades tienen derecho a residir en un medioambiente limpio, seguro y saludable.

Pretendemos respetar los derechos y costumbres de las comunidades locales en todas nuestras operaciones. Nos comprometemos a abstenernos de infringir sus medios de subsistencia dañando el suelo, contaminando el agua o el aire, emitiendo ruidos nocivos o excesivos, o utilizando cantidades desmesuradas de agua que puedan tener efectos adversos en el bienestar humano. Consideramos que estos aspectos son importantes, ya que reconocemos la conexión intrínseca entre la protección del medio ambiente y el derecho a la vida.

Nos comprometemos a no participar en el desahucio ilegal y la apropiación de tierras, bosques o aguas que aseguran la subsistencia de las personas. En cambio, reconocemos que no debe privarse a ninguna persona o comunidad de su propiedad, la tierra o el acceso a la tierra y el agua sin la debida justificación legal o el debido proceso.

## **Prevención del uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad**

No toleramos el uso desmedido de la fuerza, el trato degradante ni ninguna forma de daño a la vida o al bienestar físico. El personal de seguridad solo se comportará de manera preventiva y respetuosa e intentará resolver cualquier asunto relacionado con la seguridad con medios no violentos.

## **Asumir la responsabilidad de nuestras cadenas de suministro**

Si bien nos mantenemos en un alto nivel, también esperamos altos estándares de los terceros a los que contratamos. Por lo tanto, también esperamos que nuestros proveedores y otros socios comerciales respeten los derechos humanos de acuerdo con los principios establecidos en esta declaración, así como con los descritos en los códigos de conducta de todo el grupo Fresenius. Esto incluye la implementación de procesos apropiados para garantizar el respeto de los derechos humanos, también en sus cadenas de suministro. Además, esperamos que no causen, sean cómplices ni contribuyan en forma alguna al incumplimiento de estos principios. Previa solicitud, esperamos que nuestros proveedores y otros socios comerciales proporcionen pruebas de cómo cumplen con los principios de derechos humanos establecidos en esta declaración.

## **Reflejar las normas, los marcos y los requisitos legales internacionales**

Nuestro compromiso se guía a partir de los temas relevantes establecidos por los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PRNU), así como por las normas y marcos de derechos humanos pertinentes reconocidos a nivel internacional, como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, la Declaración de la Organización

Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, y la Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable, pues son de aplicación a nuestra Declaración de Derechos Humanos. Nos comprometemos a cumplir con las leyes nacionales aplicables, como la Ley alemana sobre obligaciones de diligencia debida corporativa en las cadenas de suministro (LkSG, su acrónimo en alemán).

En los casos en que los derechos humanos internacionales están restringidos por las leyes locales, nos esforzamos por promover los principios detrás de los estándares internacionales sin entrar en conflicto con las leyes locales.

## Cómo implementamos nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos

Para seguir cumpliendo con nuestra responsabilidad hacia las personas y el medio ambiente, perseguimos y desarrollamos continuamente nuestro análisis de riesgos en materia de derechos humanos y nuestras medidas de diligencia debida. En línea con nuestro enfoque en todo el grupo, cada segmento de negocio ha establecido sistemas de gestión de riesgos adaptados a sus distintos modelos de negocio y estructuras organizativas.

Nuestra debida diligencia en materia de derechos humanos, para nuestras propias operaciones y cadenas de suministro, se basa en cinco pilares:



Gráfico 1: Los cinco componentes básicos de nuestro Programa de Derechos Humanos

### 1. Gobierno y responsabilidades en todo el grupo

El Consejo de Administración de Fresenius supervisa nuestro programa de debida diligencia en materia de derechos humanos en todo el grupo. Su puesta en marcha operativa está garantizada a través de una estructura de gobierno en todo el grupo, así como de responsabilidades claras tanto dentro de los segmentos de negocio como a nivel del grupo:

La Oficina de Derechos Humanos del grupo es responsable de la gestión general del Programa de Derechos Humanos de todo el grupo. Apoya a los segmentos

empresariales en la aplicación de medidas y supervisa sus actividades para cumplir con las obligaciones de diligencia debida en materia de derechos humanos.

En cada segmento de negocio se ha designado un cargo de derechos humanos del que es responsable de la puesta en marcha operativa de la estrategia de derechos humanos de todo el grupo dentro de su respectivo segmento de negocio. Hemos definido a los responsables de los riesgos para las áreas de especialización relevantes. Como expertos en la materia, los propietarios de riesgos son responsables de la gestión adecuada de los riesgos y de la aplicación de análisis del riesgo en su área de responsabilidad, por ejemplo, recursos humanos, compras o salud y seguridad en el trabajo.

Para fomentar el intercambio sobre las iniciativas actuales en todo el grupo Fresenius, hemos creado un Consejo de Derechos Humanos que se reúne trimestralmente. Está compuesto por representantes de los segmentos de negocio de diversas funciones como el cumplimiento, la sostenibilidad, las comunicaciones y las compras, incluidas las funciones de derechos humanos. Los participantes abordan las iniciativas de todo el grupo y presentan nuevos métodos e ideas. El Consejo de Derechos Humanos es el órgano consultivo acerca de los derechos humanos de la Oficina de Derechos Humanos del grupo.

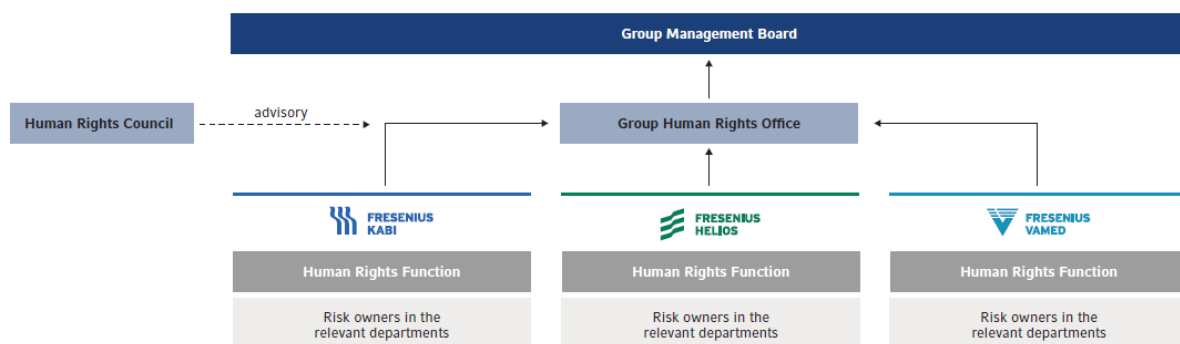


Gráfico 2: Gobierno de los derechos humanos en todo el grupo

La defensa de los derechos humanos atañe a todos, ya que las vulneraciones de los derechos humanos pueden ocurrir en cualquier lugar, a cualquier persona y en cualquier momento. Por lo tanto, buscamos sensibilizar a nuestros empleados sobre nuestro programa de derechos humanos a través de cursos periódicos y medidas de concienciación. Al hacerlo, procuramos mejorar continuamente nuestros esfuerzos con el fin de garantizar el respeto de los derechos humanos en todo el grupo.

## 2. Análisis del riesgo y el impacto

Como una de las principales empresas sanitarias del mundo, nuestro claro enfoque en la innovación y la eficiencia nos ha ayudado a hacer que la atención médica de alta calidad sea accesible para cada vez más personas. Desde hace más de 100

años trabajamos para salvar vidas y mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes en todo el mundo.

Nuestros esfuerzos dependen de cadenas de suministro complejas. Somos conscientes del hecho de que los riesgos para los derechos humanos pueden estar potencialmente asociados con estas cadenas de suministro, nuestras propias operaciones o nuestros productos o servicios. Por lo tanto, nuestro objetivo es analizar, documentar y gestionar estos riesgos con regularidad siguiendo un enfoque basado en el riesgo.

Dicho enfoque se puede dividir en tres pasos. En un primer paso, consideramos los riesgos potenciales del país y del sector, así como los aspectos específicos del segmento de negocio a través de una investigación en profundidad.

Para evaluar cuáles de los riesgos potenciales identificados pueden ser riesgos reales realizamos un análisis de brechas en un segundo paso. Para ello, utilizamos cuestionarios estandarizados con un enfoque basado en el riesgo con el objetivo de registrar los procesos, las responsabilidades y los procedimientos para cada ámbito de riesgo potencial en nuestra propia área de negocio y en nuestras cadenas de suministro.

Los riesgos identificados durante el análisis de brechas se analizan y evalúan en el tercer y último paso del análisis de riesgos, teniendo en cuenta el impacto en los afectados y la probabilidad de ocurrencia, al tiempo que se tiene en cuenta la medida en que podríamos contribuir a la materialización del riesgo a través de nuestras actividades comerciales.

El análisis de riesgos se lleva a cabo anualmente y *ad hoc* para nuestras propias operaciones, así como para los socios comerciales de aplicación.

### **3. Medidas preventivas y correctivas**

Para prevenir, poner fin o minimizar los riesgos para los derechos humanos, cada segmento de negocio implementa medidas preventivas apropiadas dentro de sus propias operaciones y sus cadenas de suministro diseñadas para cada caso específico.

Cuando nuestras actividades comerciales o las de un proveedor hayan causado o contribuido a vulneraciones reales de los derechos humanos, nos comprometemos a implementar acciones correctivas apropiadas y efectivas. Adoptamos dichas medidas para poner fin, minimizar y remediar la vulneración o el incumplimiento en nuestras propias actividades comerciales, así como en las cadenas de suministro, caso por caso, según la naturaleza del incumplimiento.

### **4. Procedimiento de reclamación**

Valoramos la importancia de la comunicación abierta y nuestro objetivo es crear un entorno en el que los pacientes, los empleados, los miembros de las

comunidades locales, los socios comerciales o cualquier otra persona potencialmente afectada puedan denunciar las vulneraciones de los derechos humanos o el incumplimiento de las obligaciones medioambientales.

Hemos establecido mecanismos de reclamación tanto a nivel de grupo como en nuestros segmentos de negocio que permiten a las personas internas y externas denunciar riesgos o vulneraciones relacionados con los derechos humanos y el medio ambiente de acuerdo con las leyes, las normas y los principios que son de aplicación. Los procedimientos de reclamación están diseñados para garantizar que todas las denuncias recibidas se investiguen a fondo y se aborden de manera transparente, oportuna y justa. En caso de que se verifique dicha denuncia, nos comprometemos a adoptar medidas correctivas adecuadas y eficaces.

Las denuncias se pueden presentar a través de nuestros canales de reclamación en Helios, Quirónsalud o incluso a través del canal de reclamación del grupo Fresenius. Todas las partes interesadas internas y externas pueden acceder a todos los canales. Además, las denuncias pueden abordarse a nivel interno a través de los respectivos directores y los cargos de recursos humanos.

En el caso de Helios Alemania, las denuncias pueden dirigirse a [compliance-report@helios-gesundheit.de](mailto:compliance-report@helios-gesundheit.de) o al defensor del pueblo. Más información en nuestra página web de Helios:

<https://www.helios-gesundheit.de/unternehmen/ueber-helios/werte/compliance/menschenrechte/>

Las respuestas a preguntas importantes relacionadas con nuestro sistema de reclamación también se pueden encontrar en nuestro sitio web en el enlace mencionado anteriormente o en la página web de compras de Helios:

<https://www.helios-gesundheit.de/unternehmen/einkauf/>

En el caso de Quirónsalud, las reclamaciones pueden dirigirse aquí:

<https://www.quironsalud.com/en/group/whistleblowing-channel>

Las respuestas a preguntas importantes relacionadas con nuestro sistema de reclamación se pueden encontrar en nuestro sitio web:

<https://www.quironsalud.com/idcsalud-client/cm/images?idMmedia=3261470>

## **5. Documentación y comunicación**

De acuerdo con los requisitos de la legislación aplicable, el grupo Fresenius documenta continuamente el cumplimiento de sus obligaciones de diligencia debida relacionadas con los derechos humanos y el medio ambiente. Informamos anualmente sobre nuestros riesgos prioritarios, sobre las medidas preventivas y correctivas que hemos adoptado, así como sobre los casos fundamentados en nuestro Informe no financiero y otras publicaciones, como la Oficina federal alemana de Asuntos Económicos y Control de Exportaciones (BAFA, su acrónimo en alemán).

Se puede encontrar más información en el sitio web de Fresenius o en el de Fresenius Helios.

## **Medidas y prioridades en materia de derechos humanos para Fresenius Helios**

Fresenius Helios es el mayor operador hospitalario privado de Europa. Ofrece especialización en todas las áreas y en todos los niveles de atención hospitalaria y ambulatoria. Fresenius Helios trata a más de 24 millones de pacientes al año que se someten a tratamiento médico. Como operador de hospitales y centros de atención médica, Fresenius Helios tiene una gran responsabilidad con la sociedad. Por lo tanto, la debida diligencia en materia de derechos humanos es un campo central de acción. La atención médica de los pacientes y el bienestar de sus empleados son aquello en lo que se concentra diariamente el grupo sanitario.<sup>7</sup>

Llevamos a cabo un análisis de riesgos periódico de temas de derechos humanos tanto para nuestros propios negocios como para nuestras cadenas de suministro, de conformidad con los requisitos específicos de las leyes y normas internacionales y nacionales aplicables. Como parte de este análisis de riesgos, identificamos áreas que consideramos de alta prioridad debido a la gravedad potencial de posibles incumplimientos y debido a nuestra capacidad para influir en ellos. Con la publicación de este documento, identificamos la seguridad y la salud en el trabajo como un área temática de alta prioridad para Helios Kliniken GmbH. El área temática de la seguridad y la salud en el trabajo también se ha identificado como un tema relevante para nuestros negocios globales bajo la gestión de Helios Health GmbH. Además, en nuestras empresas globales identificamos el área temática de la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva como importantes.

Para minimizar los posibles riesgos destacados para los derechos humanos relacionados con nuestras actividades comerciales en nuestras cadenas de suministro, hemos establecido medidas preventivas y paliativas. Estas van desde la puesta en marcha de una guía de normas sociales y laborales del grupo hasta la realización de cursos específicos en los departamentos correspondientes.

Además, esperamos que nuestros socios comerciales y nuestros proveedores se aseguren de que sus actividades comerciales respeten nuestro código de conducta para proveedores y cumplan con nuestras estipulaciones contractuales con respecto a los derechos humanos y los aspectos medioambientales.

---

<sup>7</sup> Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos se aplica a Helios en su conjunto y, en particular, a Helios Kliniken GmbH, Helios Klinikum Krefeld y Helios Health GmbH, que se ven directamente afectados por la Ley alemana sobre obligaciones corporativas de diligencia debida en las cadenas de suministro (LkSG, su acrónimo en alemán).

## **Supervisión de la eficacia**

Nos comprometemos a supervisar cuidadosamente todos los desarrollos normativos relacionados con los derechos humanos que son de aplicación para nuestros procesos, operaciones y cadenas de suministro. En todo el grupo Fresenius, las revisiones de eficacia de nuestro proceso de gestión de riesgos en materia de derechos humanos se llevan a cabo anualmente o, cuando sea necesario, *ad hoc*. Si se requiere, actualizamos nuestras medidas preventivas o correctivas.

## **De cara al futuro**

La aplicación del respeto de los derechos humanos en las operaciones de una empresa global de atención médica y en todas las cadenas de suministro es una tarea compleja. Estamos convencidos de que las partes interesadas merecen la paciencia y la exhaustividad que estamos dedicando a nuestros esfuerzos actuales y en curso. Estamos totalmente comprometidos a colaborar con nuestros compañeros, así como con las partes interesadas, para seguir avanzando en nuestro programa de diligencia debida en materia de derechos humanos. En consecuencia, esta Declaración de Derechos Humanos será revisada periódicamente.

Agradecemos que nos envíen sus comentarios y sugerencias por correo electrónico a [humanrights@fresenius.com](mailto:humanrights@fresenius.com).

Esta Declaración de Derechos Humanos ha sido adoptada por el Consejo de Administración de Helios Health y el Consejo de Administración de las entidades jurídicas pertinentes en el ámbito de aplicación de la Ley alemana sobre obligaciones corporativas de diligencia debida en las cadenas de suministro (LkSG, su acrónimo en alemán).